

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, 30 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – Proposición de
Distribución Dividendo Definitivo.**

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumple con informar a vuestra Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el próximo 27 de abril de 2020, la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo a la utilidad del Ejercicio 2019 por un monto total de \$462.000.000.-, equivalente al 36,19303% de dicha utilidad, que correspondería a un monto de \$350.000.- por acción y que se pagaría el jueves 7 de mayo de 2020. En caso que dicho Dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2020.

Saluda muy atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

PRS/dct